

LA INSUFICIENCIA DEL PACTO

FERNANDO MARTINEZ GALDEANO

¿Qué significa para Venezuela su adhesión al Acuerdo de Cartagena? ¿Curará esta medicina nuestra enfermedad endémica del subdesarrollo?

Nosotros vivimos dentro de economías nacionales de escala reducida. La integración amplía el espacio económico. No solamente establece una zona de libre comercio, una unión aduanera, sino que pretende "un régimen de planificación conjunta para el desarrollo integrado del área" (Acuerdo de Cartagena, art. 26), cuya finalidad sería la "de procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión". (Acuerdo de Cartagena, art. 1).

● CAPITAL, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO

Los resultados del proceso de integración "deberán evaluarse periódicamente, tomando en cuenta, entre otros factores, sus efectos sobre la expansión de las exportaciones globales de cada país, el comportamiento de su balanza comercial con la Subregión, la evolución de su producto territorial bruto, la generación de nuevos empleos y la formación de capital". (Acuerdo de Cartagena, art. 2).

En algunos países subdesarrollados, como es el caso de Venezuela, el proceso de industrialización "ha significado la introducción de tecnología moderna a escala relativamente grande en un mercado interno pequeño. Consecuencia inevitable de ello ha sido la creación de una estructura industrial muy concentrada, reforzada además por una protección prácticamente absoluta contra las importaciones. Este tipo de estructura industrial se caracteriza pronto por una disminución de las oportunidades de inversión al nivel de rentabilidad habitual y deseado". (Cfr.: Meir Merhav, "La problemática del desarrollo industrial de Venezuela", Rev. Comercio Exterior, México, N° 9, sept. 1972, p. 855).

Las perspectivas del mercado andino, con un potencial de cerca de 70 millones de personas, con un Producto Territorial Bruto (1970) de 31.000 millones de dólares (cifra igual a la del Brasil para ese mismo año), con un volumen de importaciones (1970) cercano a los 5.000 millones de dólares, abren, sin duda, nuevas expectativas a la inversión.

El Estado venezolano ha puesto grandes esperanzas en la exportación de productos petroquímicos y siderúrgicos. Estos grandes complejos, de elevada densidad de capital, pueden resolver importantes problemas futuros de balanza de pagos, pero su capacidad de generar dinamismo al empleo industrial no es satisfactoria.

Cuando la realidad de crecimiento va unida al pleno empleo, entonces sí podemos hablar con sinceridad de un país en vías de desarrollo. "El crecimiento de nuestra

economía tendrá que efectuarse mediante la conjugación de varias alternativas que no son excluyentes entre sí y que deben conducirnos a la ampliación y diversificación de la base productora de la nación. Así, a fin de que nuestras industrias estén soportadas por un mercado más amplio y creciente, resulta indispensable, por de pronto, adelantar el proceso de incorporación de cientos de miles de venezolanos al mercado consumidor, es decir, expandir y desarrollar nuestro propio mercado nacional. Pero al mismo tiempo, tenemos que acometer la formidable tarea de penetrar y ampliar los mercados externos. Estos dos grandes aspectos de nuestra problemática venezolana deben ser enfrentados conjuntamente". (Dr. Julio Sosa Rodríguez en rueda de prensa transmitida por TVN 5, el 17 de febrero de 1973).

En el centro de los problemas estructurales nos encontramos con un modelo de industrialización basado en la producción de bienes que no absorben mucha mano de obra.

Del informe presentado por Raúl Prebisch al Banco Interamericano, recogemos el cuadro 12, en el que se relacionan las tasas de crecimiento industrial, ocupación industrial y productividad del trabajo en América Latina para el período 1950-1968. (Cfr.: Raúl Prebisch, "Transformación y Desarrollo. La gran tarea de América Latina", México 1970, p. 49).

Período 1950 - 1968

País	Crecimiento (Tasas acumulativas anuales en porcentajes).		
	Producto Industrial	Ocupación Industrial	Producto por hombre
Argentina	4,5	2,2	2,3
Bolivia	2,3	4,6	— 2,2
Brasil	7,3	2,2	5,0
Centroamérica	6,8	2,7	4,0
Colombia	6,2	2,4	3,7
Chile	4,6	2,2	2,5
Ecuador	5,1	2,1	3,1
México	6,7	4,7	1,9
Panamá	10,1	2,2	5,0
Paraguay	2,3	1,9	0,4
Perú	7,8	3,4	4,2
República Dominicana	4,3	4,7	— 0,4
Uruguay	2,8	2,4	0,4
Venezuela	10,6	4,2	6,1

"Para que la tasa de absorción de gente en la industria —comenta Raúl Prebisch— hubiera superado la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo total, habría sido

"Bases generales para una estrategia subregional de desarrollo", marzo 1972).

Volvamos a la hipótesis de aceleración y aumento del ahorro interno. Este esfuerzo adicional no puede recaer sobre los estratos de población de bajos ingresos.

Hay dos alternativas fundamentales para incrementar el ahorro: la primera, por medio de estímulos; la segunda, de forma compulsiva.

En realidad, hasta la fecha la mayoría de los países de la subregión han seguido la primera sin resultados alentadores. Bajo el punto de vista social y político es una alternativa regresiva, pues consolida e incrementa la injusta distribución de la riqueza. En su aspecto económico cuantitativo interno no logra superar la inercia. Como las oportunidades de inversión no se presentan al nivel de rentabilidad "habitual y deseado", el ahorro excedente prefiere salir al exterior.

La segunda alternativa es drástica, impositiva. El problema se torna entonces político. El ahorro forzoso en base a las clases poderosas exigiría leyes fiscales controladoras al máximo de su consumo y la aceptación del Estado productor, aunque en este punto hay alternativas. ¿Es realista esta política? Tenemos nuestras dudas, pero no es honesto por fraudulento que los políticos prometan en sus campañas un gobierno halagador en favor de todos, ricos y pobres.

● DOS PREGUNTAS CLAVE

Está perfectamente claro que dentro del Pacto Andino para cumplir con sus objetivos integrales se necesita una transformación de las estructuras. Esto no va a ocurrir por el exclusivo dinamismo de la economía, como afirma el desarrollismo. Se necesita una gran disciplina, un enorme esfuerzo interno.

La primera pregunta clave: ¿Es posible el cambio social sin acudir a medidas compulsivas? La gran acumulación primitiva de capital en los países desarrollados se dio en condiciones que difícilmente se pueden repetir hoy en día: explotación de las clases desposeídas en el interior y de las colonias en el exterior.

El modelo que se ha puesto en marcha en el Brasil actual cumple la primera condición y la segunda la suple por el flujo de capitales externos, en forma de inversiones directas y créditos. Para 1971, su deuda externa estimada superaba los 6.000 millones de dólares. Es un modelo de dependencia sin poder propio externo de negociación, al arbitrio avaricioso de las poderosas empresas supranacionales. Un modelo de explotación insaciable, de despojo increíble con problemas en perspectiva que afectan a su ser mismo nacional. Hay regímenes que están en el poder precisamente para evitar el cambio social.

La segunda pregunta clave: si no se sigue el modelo brasileño, y las medidas compulsivas parecen imprescindibles, ¿hay posibilidad real de implantarlas en nuestros países? Sólo sobre la base de una serie de medidas que la gran mayoría de la población estime como beneficiosas para ellos mismos, se podría exigir la cuota de mayor sacrificio. El fracaso de los populismos con su estéril política de redistribución y el escaso esfuerzo interno es elocuente.

Es obvia la exigencia de un enorme esfuerzo interno de reformas estructurales y de disciplina. El problema es cómo realizarla. Es por ello que las actuales experiencias peruana y chilena despiertan un enorme interés y tienen tanta importancia para el futuro de nuestros países, del Pacto Andino y de toda Latinoamérica.

necesario un ritmo mucho más fuerte del crecimiento del producto industrial, y, por lo tanto, del ritmo de desarrollo, o un menor aumento del producto medio por hombre". "En México... la ocupación pudo crecer con intensidad a razón de 4,7% anual, no sólo por el alto ritmo de desarrollo de la economía; sino porque el producto por hombre en la industria sólo aumentó en 1,9%. El caso es muy diferente en Venezuela: a pesar de un extraordinario aumento de 6,1% en el producto medio por hombre, la fuerza de trabajo creció en la industria en 4,2% por año". (Cfr.: R. Prebisch, o.c.p. 49).

El proceso de industrialización venezolano partió prácticamente de cero, dio origen a las migraciones masivas campo-ciudad y ha descubierto ante nuestros ojos el problema dramático del desempleo y subempleo.

Dentro del marco de la integración son grandes las posibilidades de aumentar la productividad en base a industrias de gran intensidad de capital y gran complejidad técnica, pero son reducidas las perspectivas de pleno empleo de la mano de obra. El proceso de integración puede acentuar aún más la concentración del ingreso y aumentar la conciencia de frustración de nuestros pueblos si descuida el uso racionalmente humano del capital tecnológico y la redistribución del ingreso. El Pacto Andino conlleva implicaciones políticas e ideológicas ineludibles. Una tasa de crecimiento del 8%, dejando las cosas como están, es menos deseable que una del 4% acompañada de enérgicas medidas extensivas del empleo y redistributivas del ingreso.

● AHORRO E INVERSION

Para alcanzar los recursos financieros necesarios en el proceso de integración, de un ahorro histórico con respecto al producto, de alrededor de 16%, la subregión en conjunto debería superar el 25%. (Cfr.: Junta del Acuerdo de Cartagena, "Bases generales para una estrategia subregional de desarrollo", marzo 1972).

El esfuerzo para conseguir esta tasa de ahorro es muy serio, ya que respecto al producto deberá elevarse con más celeridad el ahorro que el consumo. Si utilizamos la hipótesis basada en el financiamiento externo, en el supuesto de que el ahorro interno se comportara de la misma forma que en el pasado, el resultado sería de una acentuación de la dependencia externa. El componente externo de la inversión bruta hacia 1985, sería alrededor del 43%, comparado con el 15% actual y los servicios de intereses y amortización excederían holgadamente el 50% de las exportaciones de la subregión. El saldo de la deuda externa para esa fecha bordearía los 52.000 millones de dólares, es decir, tendría la misma magnitud que el producto subregional estimado para ese mismo año. (Cfr.: Junta del Acuerdo de Cartagena,